

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de julio de 1968 por la que se dispone el cese del Inspector del Cuerpo General de Policía don Julio Luis González Moreno en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Julio Luis González Moreno, esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de julio de 1968 por la que se dispone el cese del Practicante de Sanidad Militar don Pedro Causapie Pérez en la Administración de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reingresar a petición propia en el Ministerio del Ejército el Practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar (asimilado a Subteniente) don Pedro Causapie Pérez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se deja sin efecto la de 21 de junio pasado por lo que se refiere al nombramiento de don Marcos Vela Acebes para las Compañías Móviles que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Marcos Vela Acebes, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de 21 de junio pasado en lo que se refiere a su nombramiento de Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se deja sin efecto la de 10 de mayo próximo pasado que nombraba a don Diego Peña Peña Secretario del Juzgado de Paz de Villa Cisneros.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Diego Peña Peña.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia y dejar sin efecto la Orden de 10 de mayo próximo pasado por la que se le nombró Secretario del Juzgado de Paz de Villa Cisneros (Provincia de Sahara).

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 26 de julio de 1968 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Fuentes Cervera para el cargo de Vicepresidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo

Excmos. Sres.: Se nombra Vicepresidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Fuentes Cervera.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1968

MENENDEZ

Excmos. Sres. Teniente General Presidente del Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo y General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a

continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Subteniente don José María Molina López.—Fecha de retiro: 24 de agosto de 1968.

Brigada don José Cantero Hernández.—Fecha de retiro: 27 de agosto de 1968.

Sargento primero don Dionisio Jiménez Terrón.—Fecha de retiro: 9 de agosto de 1968.

Sargento don Luis Díaz García-Martín.—Fecha de retiro: 8 de agosto de 1968.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Crescencio Ahijado Colindres.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Crescencio Ahijado Colindres por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, y haberle sido adjudicado directamente un destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 153), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Díaz del Río Jáudenes como Catedrático numerario del Grupo VIII, «Maquinaria», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Díaz del Río Jáudenes (A03EC377), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 18 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo VIII, «Maquinaria», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, efectuado el día 16 de junio de 1967 a favor de don Manuel Díaz del Río Jáudenes, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 18 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Abelardo Rovira Pereira como Catedrático del grupo XIII, «Metalurgia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Abelardo Rovira Pereira (A03EC360), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 15 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIII «Metalurgia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, efectuado el día 9 de junio de 1967 a favor de don Abelardo Rovira Pereira, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 15 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 5 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Angel Barcalá Herreros como Catedrático numerario del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, en el que se propone se leve a definitivo el nombramiento de don Angel Barcalá Herreros (A03EC375), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 19 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo IX, «Aerodinámica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, efectuado el día 16 de junio de 1967 a favor de don Angel Barcalá Herreros, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 19 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 13 de julio de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Rafael Núñez-Lagos Roglá.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 18 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio actual), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don Rafael Núñez-Lagos Roglá, Catedrático de igual asignatura en la de Granada, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.